

1005- 2.32

ACTA No.004

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA: 16 de marzo de 2023
HORA: 8:20 a.m. a 11:45 a.m.
SESIÓN: Ordinaria
MODALIDAD: Presencial -sincrónica virtual

CONSEJEROS PRESENTES EN LA SESIÓN CON DERECHO A VOZ Y VOTO	
NOMBRE Y CARGO	
1.	Dra. LINA MARCELA MEJIA ARIAS- Presidenta delegada Consejo Directivo.
2.	Dra. MARIA FERNANDA POLANIA CORREA - Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
3.	Dr. LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ –Representante de los Ex-Rectores de las IES.
4.	Ing. LEIDY DIANA HINCAPIE BERMÚDEZ- Representante del Sector Productivo.
5.	Dr. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS MESSA- Representante de las Directivas Académicas.
6.	Dr. JORGE HERNAN VICTORIA DUQUE, Representante de los Docentes.
7.	Dra. LINA MARIA COLONIA, Representante de los Egresados
8.	Sr. MIGUEL FERNANDO FRANCO OROZCO- Representante de los Estudiantes.
CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON A LA SESIÓN	
CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO	
Doctor JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL- Rector	
INVITADO	
NOMBRE Y CARGO	
Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo	

Se deja constancia que el Consejo Directivo en sesión extraordinaria no presencial del día 27/03/2020, aprobó el Acuerdo No.007 de la misma fecha “por medio del cual se reglamentó de manera transitoria las sesiones presenciales del Consejo Directivo de la Unidad Central del Valle del Cauca”, es por ello que para esta sesión ordinaria presencial convocada por el Rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal, se cambia la modalidad presencial establecida en el Reglamento Interno del Consejo Directivo a la modalidad presencial sincrónica–virtual.

Verificación del quórum para deliberar y decidir.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: “Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo.

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo”. En aplicación de lo anterior el total de los Miembros del Consejo en pleno ejercicio de sus funciones que hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la secretaria del Consejo es de ocho (8) miembros y para efectos del quórum para deliberar y decidir, se tiene que la mitad más uno del total de los ocho (8) consejeros, es de cinco (5) para abrir sesiones y deliberar. Así mismo, la mayoría absoluta para tomar decisiones es de cinco (5)



votos a favor. Se confirmó la asistencia en la instalación de la sesión del total de los ocho (8) consejeros con derecho a voz y voto, que se relacionan en la presente acta como: consejeros presentes en la sesión con derecho a voz y voto.

Por delegación del Alcalde municipal de Tuluá, doctor Jhon Jairo Gómez Aguirre, según oficio 200.35.1 de 13 del 2023, presidió la sesión la doctora Lina Marcela Mejía Arias, Secretaria de Educación Municipal y actuó como secretaria del Consejo la doctora Limbanía Perea D, Secretaria General. Se deja constancia que estuvo presente en la sesión la dra. Mariana Donneys Agudelo- Asesora Externa del Consejo Directivo.

Siendo las 8:20:00 a.m., se instaló la sesión dando inicio a la misma,

Acto seguido la presidenta, sometió a consideración el orden del día propuesto y remitido previamente a los consejeros, el cual se aprobó, así:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Consideración, seguimiento y aprobación de las Acta.**
 - **No.002 de febrero 8 de 2023.**
 - **No.003 de febrero 23 de 2023.**
- 2. Informe Financiero.**
 - Ejecución presupuestal resumida y notables contables a la ejecución con corte a febrero de 2023.
 - Informe Tesorería (saldos bancarios y rendimientos financieros con corte a febrero de 2023).
 - Relación contractual febrero de 2023.
- 3. Consideración propuesta de creación del programa de Especialización en Gerencia Logística Internacional, adscrito a la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.**
- 4. Tema agenda estratégica del mes de marzo de 2023.**
 - Presentación informe de Gestión –vigencia 2022
 - Informe avance de los procesos de renovación de registros calificados y Acreditación de Alta Calidad de programas e Institución (vicerrectoría académica).
 - Presentación informe aplicación Política de Gratuidad (vigencia 2022- y 2023-I con corte a marzo 10 de 2023).
- 5. Propositiones y varios.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

- 1. Consideración, seguimiento y aprobación de las actas.**

- **No.002 de febrero 8 de 2023.**
- **No.003 de febrero 23 de 2023.**

Se deja constancia del envío previo de las actas a los consejeros para su conocimiento.

Una vez sometidas a consideración por parte de la presidenta delegada doctora Lina Marcela Mejía Arias, se aprobaron así: Acta 002 de febrero 8 de 2023, aprobada, sin observación alguna, por los consejeros que estuvieron presentes en dicha sesión, con excepción de los consejeros que no estuvieron presentes: María Fernanda Polanía Correa, Luis Fernando Cruz y Leidy Diana Hincapié Bermúdez. Acta 003 de febrero 23 de 2023, aprobada sin observación alguna por los consejeros que participaron de la sesión

extraordinaria no presencial con su voto positivo, a excepción de la consejera María Fernanda Polanía Correa quien manifestó que no alcanzó a participar en la votación no presencial.

2. Informe Financiero.

- Ejecución presupuestal resumida y notables contables a la ejecución con corte a febrero de 2023.
- Informe Tesorería (saldos bancarios y rendimientos financieros con corte a febrero de 2023).
- Relación contractual febrero de 2023.

El señor rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal, indicó que se remitió a cada uno de los consejeros los citados informes y la profesional especializada del área de recursos financieros doctora María Isabel Roldan Padilla con el apoyo de las diapositivas sustentó e ilustró ampliamente a los consejeros sobre la ejecución del presupuesto de la presente vigencia en cada uno de los rubros principales y valores comparativo a esta misma fecha de corte con la vigencia 2022, resaltando las variaciones más representativas, datos que se aprecian en los documentos que contiene la ejecución presupuestal resumida y el PAC (saldos bancarios y rendimientos financieros con corte a febrero) que se anexan a la presente acta. Resaltó que en el informe del PAC se evidencian los excedentes de los convenios del DPS Nos.327 y 309 de los cuales ya se hizo la liquidación final.

En resumen, se tiene:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FEBRERO DE 2023		
INGRESOS	2023:	2022:
	PTO DEFINITIVO: \$85.057.781.192	PTO DEFINITIVO: \$60.243.715.087
	EJECUCIÓN: \$15.727.948.580 (18,5%)	EJECUCIÓN: \$12.647.571.279 (21,0%)

Fuente: Área de recursos financieros -UCEVA

RUBRO	NOMBRE	2023			2022			VARIACIÓN	% VAR.
		AP. DEFINITIVA	EJECUCIÓN	% EJEC	AP. DEFINITIVA	EJECUCIÓN	% EJEC		
1	INGRESOS	85.057.781.192	15.727.948.580	18%	60.243.715.087	12.647.571.279	21%	3.080.377.301	24%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	73.344.259.342	4.366.288.118	6%	53.648.618.522	6.429.730.178	12%	(2.063.442.060)	-32%
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	73.344.259.342	4.366.288.118	6%	53.648.618.522	6.429.730.178	12%	(2.063.442.060)	-32%
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	49.047.800.687	1.032.592.252	2%	35.979.510.103	3.658.495.776	10%	(2.625.903.524)	-72%
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.296.458.655	3.333.695.866	14%	17.669.108.419	2.771.234.402	16%	562.461.464	20%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	11.713.521.850	11.361.660.462	97%	6.595.096.565	6.217.841.101	94%	5.143.819.361	83%
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	351.600.000	52.239.612	15%	365.000.000	37.744.536	10%	14.495.076	38%
1.2.05.02	DEPOSITOS	350.000.000	52.188.454	15%	350.000.000	37.744.536	11%	14.443.918	38%
1.2.05.05	INTERESES POR PRESTAMOS	1.600.000	51.158	3%	15.000.000	-	0%	51.158	#DIV/0!
1.2.09	RECUPERACIÓN DE CARTERA - PRESTAMOS	52.500.000	-	0%	50.000.000	-	0%	-	-
1.2.09.03	DE PERSONAS NATURALES	52.500.000	-	0%	50.000.000	-	0%	-	-
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	11.309.421.850	11.309.420.850	100%	50.000.000	-	0%	11.309.420.850	#DIV/0!
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	11.309.421.850	11.309.420.850	100%	6.180.096.565	6.180.096.565	100%	5.129.324.285	83%

Fuente: Área de recursos financieros -UCEVA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FEBRERO DE 2023		
GASTOS	2023:	2022:
	PTO DEFINITIVO: \$85.057.781.192	PTO DEFINITIVO: \$60.243.715.087
	EJECUCIÓN: \$5.891.231.719 (6,9%)	EJECUCIÓN: \$6.221.105.327 (10,3%)

Fuente: Área de recursos financieros-UCEVA

RUBRO	NOMBRE	2023			2022			VARIACIÓN	% VAR.
		AP. DEFINITIVA	EJECUCIÓN	% EJEC	AP. DEFINITIVA	EJECUCIÓN	% EJEC		
1	INGRESOS	85.057.781.192	15.727.948.580	18%	60.243.715.087	12.647.571.279	21%	3.080.377.301	24%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	73.344.259.342	4.366.288.118	6%	53.648.618.522	6.429.730.178	12%	(2.063.442.060)	-32%
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	73.344.259.342	4.366.288.118	6%	53.648.618.522	6.429.730.178	12%	(2.063.442.060)	-32%
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	49.047.800.687	1.032.592.252	2%	35.979.510.103	3.658.495.776	10%	(2.625.903.524)	-72%
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.296.458.655	3.333.695.866	14%	17.669.108.419	2.771.234.402	16%	562.461.464	20%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	11.713.521.850	11.361.660.462	97%	6.595.096.565	6.217.841.101	94%	5.143.819.361	83%
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	351.600.000	52.239.612	15%	365.000.000	37.744.536	10%	14.495.076	38%
1.2.05.02	DEPOSITOS	350.000.000	52.188.454	15%	360.000.000	37.744.536	11%	14.443.918	38%
1.2.05.05	INTERESES POR PRESTAMOS	1.600.000	51.158	3%	15.000.000	-	0%	51.158	#DIV/0!
1.2.09	RECUPERACIÓN DE CARTERA - PRESTAMOS	52.500.000	-	0%	50.000.000	-	0%	-	-
1.2.09.03	DE PERSONAS NATURALES	52.500.000	-	0%	50.000.000	-	0%	-	-
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	11.309.421.850	11.309.420.850	100%	50.000.000	-	0%	11.309.420.850	#DIV/0!
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	11.309.421.850	11.309.420.850	100%	6.180.096.565	6.180.096.565	100%	5.129.324.285	83%

SALDO PAC: \$26.314.427.053 RP: 16.474.594.766 (62,6%) T.NACIÓN INV: \$3.334.954.666 (12,8%) T. NACIÓN FUNC: \$656.700.729 (2,5%) ESTAMPILLA: \$5.745.726.325 (21,8%) IMPRETICS: \$36.677.856 (0,1%) CONVENIO 327: \$17.266.404 (0%) CONVENIO 309: \$48.506.307 (0,2%)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS: \$114.371.140
---	---

Fuente: Tesorería



Relación Contractual del mes de febrero de
 2023

Clase de Convocatoria	Clase de Contrato	Cantidad de Contratos	Valores	
			Funcionamiento (\$)	Inversión (\$)
Contratación Directa	Prestación de Servicios	12	992.157.367	
	Prestación de Servicios	1	32.480.000	
Mínima Cuantía	Suministros	1	32.480.000	
			1.057.117.367	
TOTALES		14	\$1.057.117.367	

Fuente: Oficina Jurídica- Área de contratación.

El rector resaltó que se ha ido avanzando paulatinamente en el mejoramiento para la prestación de servicios de profesionales del área de psicología al servicio de Bienestar Universitario para atender la demanda por parte de estudiantes de este tipo de profesionales en temas como salud mental y también en para apoyo académico a nivel de tutorías y otros contratos corresponden a la adquisición de suministros varios.

Otras actividades informadas

Gestión de investigación.

- **Art Sapiens Research 2022-2023**, es un ranking que responde exclusivamente a la producción de artículos científicos, que analiza las variables de artículos publicados en revistas colombianas, en revistas del exterior, escritos en español y en inglés. La UCEVA pone en evidencia la destacada labor científica, el compromiso y dedicación



de sus docentes investigadores, que para 2022- 2023 quedaron clasificadas 245 IES, ingresando 24 entre ellas la UCEVA, del total de instituciones clasificadas, 88 son públicas. En la octava versión de este ranking, se verificó que al menos un grupo de investigación categorizado (A1, A, B o C) de las IES cumpliera con tener al menos un artículo científico publicado en el año 2021 en una revista especializada o científica.

- El 13 de abril se llevará a cabo el II Encuentro Nacional e Internacional de Semilleros y Grupos de investigación “Sembrando investigación para el futuro”, organizado por la Red de Investigación del municipio de Tuluá – Reditul, la cual es conformada por la UCEVA, en conjunto con la Escuela de Policía Simón Bolívar, Univalle, Uniminuto y la Remington.

Gestión de formación:

- El Ministerio de Salud y Protección Social, otorgó a la UCEVA la autorización para disponer de cadáveres no reclamados o de los componentes anatómicos de los mismos, con fines de docencia.
- Se participó de la reunión realizada en el mes de febrero de 2023, programada por el MEN para el tema de ampliación de cobertura con nuevas ofertas de programas. Se tenía el compromiso de presentar de 3 a 4 programas para subir al SACES, ya se cuenta con nuevas propuestas de programas y algunos ya han pasado su filtro por el consejo académico, obteniendo el concepto favorable y otros que ya han venido al Consejo Directivo, los otros están a la espera de ultimar la revisión de los demás documentos maestros para ir presentando ante el consejo directivo e igual se continúa trabajando en la construcción de otros programas que proyectan ser muy novedosos. Así mismo, se viene participando como institución de las reuniones de FODESEP, REDTTU y demás asambleas de las que hace parte la institución.
- La UCEVA atendiendo una propuesta con la empresa de Ecopetrol y conjuntamente con otras instituciones universitarias, se inició una línea de trabajo para desarrollar un programa académico por ciclos propedéuticos, para lo cual ellos aportarán su trabajo con los profesionales que tienen doctorados para estructurar dicho programa.
- Comentó sobre el tema de hurto en la ciudadela universitaria, que si bien es cierto han sido esporádicos, se evidenció el crecimiento de éstos en lo corrido de este mes, por lo que se ha reforzado la vigilancia y adoptado algunas estrategias en las que se tuvo el apoyo de la policía.
- Informó sobre el trabajo que se viene realizando desde el semillero de Psicología, en el tema de la inclusión y como resultado de ello, se ha programado el evento **Noche de la Inclusión**, es una pasarela con la que se pretende crear un espacio de conciencia sobre la inclusión y cómo desde la educación se facilita mejores oportunidades de vida para todos.

Concluida la presentación, se agradeció al señor rector el informe presentado.

Seguido el representante estudiantil, señor Miguel Fernando Franco O, manifestó que ha sido testigo de esos avances y gestiones comentadas por el señor Rector como lo del tema salud mental sobre lo cual personalmente ha orientado a los estudiantes de cómo proceder y aclarándose que el servicio con psicólogos y lo de salud mental es más de apoyo y orientación y no de consulta médica; en relación con el tema de seguridad manifestó su interés en que se promueva e implemente el uso de carnet para controlar el ingreso a la ciudadela universitaria. El señor rector precisó que en cuanto al tema del servicio de psicólogo y salud mental que se atienden a través de bienestar universitario, por no ser servicios de consulta clínica y para que ello sea así, se está revisando la viabilidad para tramitar el permiso ante la instancia competente para obtener la acreditación de estos servicios. En lo que respecta al tema de seguridad se está revisando un tipo de metodología y tecnología para ponerle frente a esta situación, e inclusive para controlar sitios de consumo, ya que hay una realidad y es que algunos jóvenes no se han matriculado con el ánimo de estudiar sino de distribuir.



En este punto hizo su comentario el doctor Luis Fernando Cruz, sobre el tema de la reforma del sector salud, y la importancia de la ley 1751 y desde el Centro de Investigación GRIEPIS se presentó un borrador a la Comisión 7 del Senado de la República que es un proyecto piloto como aporte a lo que debe ser el Modelo de la Salud, y cuenta con una preaprobación. Es un trabajo interesante que se ha hecho en Tuluá.

3. Consideración propuesta de creación del programa de Especialización en Gerencia Logística Internacional, adscrito a la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.

En uso de la palabra el Decano de FACAEC, Dr. Carlos Evelio López Ceballos, hizo la presentación del programa académico en posgrado Gerencia Logística Internacional, y sustentada ampliamente por los Docentes Daniel Rubio Vega y Claudia Milena Gómez Zuluaga vinculados a la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables-FACAEC-.

Esta propuesta contó con la revisión previa en las instancias del consejo de la facultad y consejo académico, éste último, emitió concepto favorable y consideró pertinente presentarlo al consejo directivo para lo de su competencia, ya que se encuentra atemperado al Decreto 1330 de 2019, se tiene en cuenta el CONPES 3982 – Política Nacional Logística y demás normativa para los procesos de registro calificado y normativa institucional. Así mismo, contó la revisión del grupo de Aseguramiento de la Calidad de la Vicerrectoría Académica de la UCEVA.

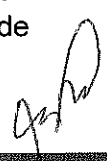
Se precisó que el “Especialista en Gerencia Logística Internacional” se caracteriza por el dominio de los sistemas logísticos y la optimización de los procesos en las cadenas de suministro, aportando estrategias organizacionales. Capaz de afrontar retos de magnitud nacional e internacional frente a problemas que requieren de una solución efectiva. Destacándose como excelentes profesionales de calidad y sentido humano, haciendo de éste un profesional íntegro e indispensable para la sociedad actual y con responsabilidad social. La propuesta es pertinente con las necesidades de la región y empresas.

El programa se desarrollará con las siguientes características generales:

Título a expedir:	Especialista en Gerencia Logística Internacional
Modalidad:	Presencial
Duración:	2 semestres.
Total Asignaturas:	10
Cantidad de Créditos:	26
Estudiantes a admitir:	21 estudiantes por cada grupo para primer semestre.
Lugar de desarrollo:	Tuluá - Valle del Cauca

Se deja constancia que la información que hoy se sustentó en general, se hizo llegar previamente a los consejeros y contiene: Presentación General, Estudio de Pertinencia y Factibilidad, Análisis de oferta (regional e internacional) Análisis demanda(necesidades del entorno), Proyección Financiera, Justificación del programa, Perfil del Egreso, Malla Curricular (plan de estudios), Resultados de aprendizaje, competencias y asignaturas relacionadas, planta docente (perfil y número de DTCO y hora cátedra), planta administrativa y directiva, el acuerdo académico por el cual se emite concepto favorable por parte del Consejo Académico, y el proyecto de Acuerdo Directivo- por el cual se aprueba la creación del programa de Especialización en Gerencia Logística Internacional, adscrito a FACAEC y Concepto Jurídico. E igualmente ya se tiene lista toda la documentación que evidencia cada una de las condiciones exigidas en la plataforma del SACES para el proceso de registro calificado. Serán anexados los documentos como parte integral de esta acta.

Concluida la exposición, la consejera María Fernanda Polanía A, presentó su inquietud respecto al manejo del idioma inglés, teniendo en cuenta que la especialización es en Gerencia Logística “Internacional”. Seguido el Vicerrector Académico aclaró que uno de



los requisitos de grado es que haya cumplido con la proficiencia en inglés y al respecto la institución ya lo tiene reglamentado.

Seguido y sin más comentarios, se sometió a aprobación la propuesta de creación del programa de especialización en Gerencia Logística Internacional, adscrito a FACAEC- la cual fue aprobada por unanimidad de los 8 consejeros presentes y en consecuencia el acuerdo directivo por medio del cual se aprueba la misma.

4. Agenda Estratégica.

➤ Presentación informe de Gestión –vigencia 2022.

Se deja constancia que se remitió previamente a los consejeros el documento que contiene en detalle el Informe de Gestión de 2022 el cual se estructura con base en cada una de las dimensiones y sus respectivas políticas que mide la gestión institucional (FURAG) (Dimensiones: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento y la Innovación, Control Interno, y que contiene: lista de gráficos, ilustraciones, Tablas. El documento del informe de gestión -2022, se archiva como anexo de esta acta.

Seguido se presentó un video institucional para ilustrar sobre obtención de logros y otros temas que se han trabajado significativamente durante la vigencia de 2022 (gestión de información y gestión de investigación) relatado por los mismos docentes, estudiantes y egresados, quienes dieron cuenta de la gestión de la Uceva en estos dos temas que fueron los solicitados por ellos. El informe de gestión también será socializado en la Asamblea Departamental y ante el Concejo Municipal de Tuluá, así mismo, será compartido con la comunidad universitaria. El rector concluyó expresando que este informe de gestión más que un ejercicio de rendición de cuentas, es el resultado de un trabajo en equipo en el que también participaron los vicerrectores, decanaturas, y demás administrativos comprometidos con el PEI 2020- que guarda coherencia con lo que tenía en el 2019, y se construyó sobre lo construido; cree que el impacto es positivo, pero siempre se trabajará en pro de la mejora continua.

Concluida la presentación se expresaron los siguientes comentarios:

- ✓ Lina Marcela Mejía Arias, expresó su agradecimiento, a la vez, que resaltó el avance en los procesos académicos, investigativos, de bienestar institucional y los proyectos de extensión a la comunidad e invita que éstos se fortalezcan y articulen con los jóvenes de la educación básica, técnica y media.
- ✓ Miguel Fernando Franco O, refirió al avance de la institución en lo académico, investigativo, con propuestas innovadoras, con visión de regionalización, una administración en general de puertas abiertas, contando siempre con el aval y respaldo de las directivas y con el apoyo a los estudiantes.
- ✓ Jorge Hernán Victoria Duque expresó que es evidente la gestión y apoyo realizado por la Administración tanto a docentes como a los estudiantes.
- ✓ Gustavo Adolfo Cárdenas M, hizo énfasis en el tema de formación de docentes indicando que es histórico en la UCEVA contar a hoy con docentes en formación a nivel de doctorados, y los que se están formando en nuestras propias maestrías, hay 72 docentes en este proceso de formación posgradual, formación en los niveles de una segunda lengua (inglés), en el diplomado en docencia universitaria, capacitación en resultados de aprendizaje, etc. Espacios que han permitido fortalecer de manera significativa y representativa la formación de los docentes.



- Informe avance de los procesos de renovación de registros calificados y Acreditación de Alta Calidad de programas e Institución (vicerrectoría académica).

Se deja constancia que el informe presentado se anexa a la presente acta como parte integral de la misma.

El señor vicerrector académico, doctor Gustavo Adolfo Cárdenas M, con el apoyo de la diapositiva ilustró ampliamente a los consejeros sobre el avance de los procesos de obtención, renovación de registros calificados y de acreditación: Registros calificados obtenidos en el 2022 de 2 programas (Derecho e Ingeniería de Sistemas), Radicaciones en SACES 2022- para obtención/renovación de registros calificados (Ingeniería Agropecuaria, Electrónica, Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, Tecnología en Regencia de Farmacia (nuevo), Modificaciones de registro calificado notificadas al MEN en el 2022 (2 por ampliación de cupos y uno por inclusión de tecnología), Requerimientos del MEN en el 2022 que fueron atendidos por la institución (completitud de información, recursos de reposición y de Inspección y vigilancia); 6 Visitas de pares académicos en el 2022; Programas académicos acreditables radicados ante el CNA en el 2022 (Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas, y Derecho (ya están registrados ante el CNA y tienen visita el 21 de marzo de 2023), Administración de Empresas, (*) Contaduría Pública, (*) Comercio Internacional, (*) Medicina, (*) Enfermería, (*) programas pendientes de la resolución del MEN con la renovación de registro calificado), ilustración de los 5 pasos que se dan en el Trámite de Acreditación en Alta Calidad, Se relaciona las Actividades adelantadas por Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad- SIAC – 2023, para lo cual se ilustró el cronograma de los meses en que se llevarán las actividades, ilustración sobre los nuevos programas que tienen concepto favorable del consejo académico y que está para la aprobación de la creación en el Consejo Directivo, así mismo, se indicó los programas nuevos que están para ser radicados en las plataformas SACES Y CNA. Terminada la ilustración, el señor vicerrector académico puntualizó que en general es positivo lo que se ha avanzado en todos estos procesos que a pesar de que son dinámicos, siempre se está en la tarea de trabajar en el mejoramiento continuo de los mismos.

El señor rector agregó que con la política de gratuidad y el compromiso con el gobierno nacional en el tema de ampliación de cobertura y con nuevos programas, también se presentan requerimientos de infraestructura. Tuluá es una ciudad región, y su apreciación es que el impacto de estos registros calificados debería permitir hacer uso de la infraestructura de estos municipios circunvecinos, si queremos contribuir y hacer efectivo el tema de regionalización, ya que es más fácil desplazar a un grupo de docentes a otros municipios que son eminentemente rurales y no tanto a los estudiantes a Tuluá como en el caso de nosotros, por lo que podría realizarse convenios con las alcaldías. Esta apreciación la ha manifestado en las reuniones programadas por el MEN y que ha estado presente para tratar el tema de ampliación de cobertura, así mismo, en la RDTTU.

La consejera dra. María Fernanda Polanía agradeció el informe y se refirió a la demora de los procesos de renovación de registros calificados debido a la ampliación de algunos términos, actualmente se está trabajando en la derogatoria de la resolución 2265, lo cual permitirá agilizar dichos trámites, aunque para programas de la salud se depende del ejercicio con la intersectorial de la salud, por lo que éstos presentan más demora. E igual los equipos de delegados siempre están atentos a realizar seguimiento a todos los casos con la Dirección de Calidad y como delegados en los consejos directivos y universitarios estarán atentos con



todos estos procesos y programas para ampliación de cobertura que nos van a impactar positivamente a todos y que tanto se necesita.

El señor rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal, destacó el acompañamiento que se ha recibido por parte de los delegados del MEN ante esta instancia, y la institución se siente tranquila con las medidas que se han venido tomado, entendiendo que hay una dinámica nueva y la de la UCEVA es precisamente continuar y seguir construyendo.

El vicerrector Académico, doctor Gustavo Adolfo Cárdenas M, expresó su agradecimiento por el acompañamiento del MEN que desde hace tres años viene dando a la UCEVA en el tema de Aseguramiento de la Calidad, tiempo durante el cual ha hecho parte de las 3 fases, lo que ha permitido avanzar significativamente en estos procesos y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

El representante estudiantil, señor Miguel Fernando Franco Orozco, destacó el avance en lo académico y el apoyo a los estudiantes que desde ya pueden visualizar su formación posgradual con la oferta académica de la UCEVA.

➤ **Presentación informe aplicación Política de Gratuidad** (vigencia 2022- y 2023-I con corte a marzo 10 de 2023).

E uso de la palabra el señor rector, precisó que desde el inicio de esta rectoría se organizó un área de trabajo de Gestión Social, con el fin de brindar todo el apoyo y acompañamiento a aspirantes y estudiantes de la UCEVA en el trámite y acceso a estos beneficios en los diferentes programas del gobierno nacional en materia de matrícula cero 2022-1 (Gratuidad, Generación E, jóvenes en Acción ICETEX, y con recursos propios). Para una mayor ilustración de los consejeros se invitó a la profesional Viviana Patricia Vinasco, quien ampliamente se refirió a los trámites que se llevan a cabo desde esta área para acompañar a los estudiantes, para acceder a éstos beneficios, así mismo, desde esta área se sube toda la información a la plataforma del SNIES, se brindó apoyo a aquellos estudiantes que no cumplieran con el SISBEN y se remitieron al ICETEX para acceder al apoyo de sostenimiento CATS (Cuenta de Ahorros de Trámite Simplificado) otorgado por el Ministerio de Educación Nacional- MEN -y se hace a través del ICETEX. Resaltó que la UCEVA con el apoyo de las oficinas del SISBEN del municipio de Tuluá y municipios aledaños ayudarán a 76 jóvenes a obtener los resultados del SISBEN para su inclusión. E igualmente se orienta sobre la aplicación del beneficio cuando hay cambio de programa o institución.

El rector presentó los datos en cifras de pesos y número de beneficiados en cada programa y vigencia. Que en resumen se presentan en los siguientes cuadros:

PERIODO 2022-1					
TOTAL POBLACIÓN ESTUDIANTIL	GRATUIDAD	GENERACION E	FONDOS ICETEX	TOTAL BENEFICIADOS	RECURSO PROPIO
4.951	2.957	1.653	17	4.627	324
100%	59,73%	33,39%	0,34%	93,46%	6,54%



PERIODO 2022-2					
TOTAL POBLACIÓN ESTUDIANTIL	GRATUIDAD	GENERACION E	FONDOS ICETEX	TOTAL BENEFICIADOS	RECURSO PROPIO
5.110	3.189	1.574	5	4.768	342
100%	62,41%	30,80%	0,10%	93,31%	6,69%

PERIODO 2022-2					
TOTAL POBLACIÓN ESTUDIANTIL	GRATUIDAD	GENERACION E	FONDOS ICETEX	TOTAL BENEFICIADOS	RECURSO PROPIO
5.110	3.189	1.574	5	4.768	342
100%	62,41%	30,80%	0,10%	93,31%	6,69%

Recursos aplicados	GRATUIDAD	GENERACION E	FONDOS ICETEX	total
Valor	9.364.037.939	4.871.962.061	15.801.667	14.251.801.667
%	66%	34%	0,11%	100%

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

El Vicerrector Académico, resaltó el alto porcentaje de estudiantes matriculados y beneficiados con la política de gratuidad, generación E y Fondos de ICETEX, así como el acompañamiento que se ha realizado a los estudiantes para obtener estos beneficios.

El representante de los estudiantes, exaltó la gestión que se viene realizado en general con el apoyo brindado a los estudiantes y en segundo lugar presentó su inquietud respecto de la continuidad del beneficio si cambia de programa académico, y para la delegada del MEN si hay proyectos de abrir nuevas cohortes para la aplicación de la política. Seguido se aclaró la primera inquietud por parte de la profesional Viviana Vinasco de que si se puede realizar el cambio, pero se descuenta el número de periodos ya cursados. Así mismo, se explicó por parte de la Dra. María Fernanda Polanía Correa, que no se están abriendo nuevas cohortes para este beneficio y se continúa con la renovación de los que ya están.

5. Proposiciones y varios.

En este punto del orden del día el señor rector se refirió a los inconvenientes que se están presentando con algunos docentes del área de la salud, específicamente con algunos médicos especialistas que tienen un mayor nivel de ingreso, que tienen un vínculo a través del contrato de hora-cátedra que debe liquidarse con todas sus prestaciones, ya que está dado como una relación laboral, y así no obliga la ley a mantener este modalidad de contrato hora – cátedra, pero con el tema de la reforma tributaria, se verán afectados, ya que elevaría significativamente el valor a pagar por concepto de impuestos. Se ha realizado una asesoría personalizada para mostrarles la realidad y algunos han preferido permanecer en calidad de docentes ad-honorem mientras se busca una solución, pero ello no garantiza la continuidad de los docentes. Otros le han manifestado su decisión de renunciar, viéndose afectado en un momento dado el programa de medicina por la falta de especialistas, aunque es una situación generalizada a nivel del país. En nuestro caso se ha tenido que abrir el abanico para que lleguen otros médicos. Se ha tenido algunas conversaciones con el doctor Ignacio Morales y la doctora Martha Hernández, y después de una consulta con el director de la DIAN y en aras de encontrar alguna solución se contemplado la posibilidad de elevar una consulta al Consejo de Estado para que se aclare o se evalúe que el contrato de hora cátedra es un contrato especial.

La consejera dra. María Fernanda Polanía Correa, precisó que es una ley de orden nacional y no del MEN, no obesoamente desde el MEN están atentos a esta situación comentada por el señor Rector, que efectivamente se está presentando en muchas otras instituciones de



educación superior, y están prefiriendo continuar con sus labores particulares y no con la docencia debido a este tema tributario.

En uso de la palabra el doctor Luis Fernando Cruz, se refirió a la existencia de la ley estatutaria 1751 de 2015, y en ella se ésta la garantía del derecho fundamental a la salud en Colomba, y a ella se deben todos estos cambios que se están viviendo y en estos momentos se está tratando de reglamentarla. Indicó que el Sistema de Salud debe tener unos componentes que se están impulsando a nivel internacional como es la salud familiar y la comunitaria y territorial, que generan dinámica en el proceso de la enfermedad y los efectos de altos costos de ciertas enfermedades. Por ello, desde el grupo GRIEPIS se elevó una propuesta con los criterios de la alta salud preventiva para que se pueda obtener mejores resultados.

El representante estudiantil, también se refirió al tema e indicó que se conoce de la renuncia de aproximadamente 215 especialistas y desde la Asociación Colombiana de Médicos se está emitiendo un comunicado para que se tomen las medidas pertinentes, ya que esa situación está afectando la formación de los futuros médicos en ciertas especialidades y puede afectar la práctica del Internado Rotatorio e inclusive en algunas áreas de las ciencias básicas y espera que desde el MEN se apoye en las gestiones que se hagan desde las diferentes asociaciones de médicos para exponer esta situación.

No habiendo más temas para este punto y agotado el orden del día y siendo la 11.45 a.m., la presidenta del Consejo dio por terminada la sesión, y agradeció la presencia y participación de todos los presentes.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del día 20 de abril de 2023, presidida por el Dr. Jhon Jairo Gómez Aguirre

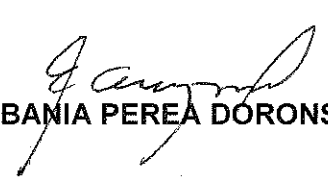
Firman el Acta de esta sesión, quien instaló y presidió la sesión del 16 de marzo de 2023 y quien actuó como secretaria de la misma.

La Presidenta del Consejo,

La Secretaria del Consejo,



LINA MARCELA MEJIA ARIAS



LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyectó: *lperead*